

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2007-0995

SALTA, 19 de octubre de 2007

Expediente N° 10.236/06

VISTO:

La nota elevada por Prof. Andrea Barrios en relación a su adscripción a la cátedra Evolución de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma eleva su renuncia a la Adscripción Profesional en la cátedra Evolución para la cual fue designada mediante Resolución R-DNAT-2007-002, debido a que por asuntos personales le resulta imposible continuar con el desarrollo del proyecto "Índice de Oportunidad para la selección en poblaciones de Tuta absoluta Meyrick (Lepidóptera-Gelechiidae)".

Que es necesario suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA a partir del **16 de agosto de 2.007** al cargo de Profesional Adscripta a la cátedra de **EVOLUCIÓN** de la Escuela de Biología de la **Prof. ANDREA BARRIOS** - DNI N° 26.031.578.

ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO la resolución R-DNAT-2007-002 mediante la cual se la designa como tal en la cátedra de referencia.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, Interesada, Dra. Noemí Acreche, Lic. Graciela Caruso, Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Despacho General para su archivo.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales